



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyta

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 02 de octubre de 2020

Nota SNC/SG N° 587/2020

Señor

Fausto Alvarez Campos-Varela, Director General

SmartFimls PY

Presente

Me dirijo atentamente a usted, a fin de acusar recibo de su atenta nota de fecha 16 de septiembre del corriente, por cuyo intermedio invita a esta Secretaría de Estado a convenir alianzas dentro del proyecto "SMARTFILMS – Festival de Cine hecho con celulares", como patrocinador de la Categoría Profesional, ya que el festival SMARTFILMS, se encuentra estructurado en tres categorías de cortos cinematográficos hechos con celulares.

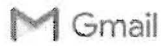
Al respecto, y considerando el Decreto N° 3469/2020, de fecha 18 de marzo "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA A CONSECUENCIA DEL INGRESO DEL CORONAVIRUS AL TERRITORIO NACIONAL Y DEL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA CONTRA EL COVID-19...", la Ley N° 6524/2020, de fecha 26 de marzo que "DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS", y su Decreto Reglamentario N°3506/2020 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6524/2020..." la Secretaría Nacional de Cultura ha sido objeto de recortes en los distintos niveles presupuestarios, razón por la cual, dicha propuesta no podrá ser considerada para el presente ejercicio fiscal, por razones de insuficiencia y falta de disponibilidades presupuestarias.

Aguardando la comprensión del caso hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyta
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 587/2020

Fausto Álvarez <fausto@kaizen.com.py>

2 de octubre de 2020 a las 16:03

Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

CC: Natalia Alvarenga <nataliakaizen@gmail.com>

Buenas tardes estimada Licenciada Centurión.

Acuso de recibido.

La verdad es que es una pena no poder contar este año con su patrocinio y colaboración. No obstante, entendemos perfectamente la situación por la que está pasando ahora mismo el Paraguay.

Por otro lado, ya que no hay fondos para poder patrocinar la categoría profesional, si dejamos la puerta abierta con usted, el Excelentísimo Ministro de Cultura y su institución para seguir colaborando ahora y en el futuro y porque no, si ver la posibilidad de poder recibir algún tipo de subvención económica para la premiación de los cortometrajes ganadores y que, además, nos ayude a dar la visibilidad que este Festival representa a nivel nacional e internacional culturalmente hablando.

Por nuestra parte, tenemos las puertas abiertas para poder seguir colaborando con ustedes y posicionar a Paraguay y a todos los artistas paraguayos en el lugar que sabemos nos merecemos.

Quedo a la espera de sus más gratas noticias.

Aprovecho para desearle un muy feliz fin de semana.

Reciba un cordial saludo,

Fausto Álvarez
Director General
SmartFilms Paraguay
+595 976 350 313

Enviado desde TypeApp
(Texto citado oculto)



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 587/2020

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

2 de octubre de 2020 a las 14:15

Para: fausto@kaizen.com.py, nataliakaizen@gmail.com

Buenas tardes, se remite adjunto la NOTA SNC/SG N° 587/2020, en respuesta a su nota referente al proyecto SMARTFILMS. Agradeceré confirme la recepción del presente mail.

Atentamente
Liz Centurión
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **587.pdf**
545K